

PROCEDIMIENTO:	Gestión de la convocatoria de movilidad SICUE en servicios centrales	CÓDIGO:	
-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------	----------------	--

DATOS GENERALES

Area de Gestión:	
Macroproceso:	
Proceso:	
Area Funcional:	08 Gestión de Estudiantes
Órgano/s Competente/s UCM:	Vicerrector/a de Estudiantes Vicegerencia de Gestión Académica
Órgano Competente (Otras Administraciones y OO):	Universidades Españolas
Unidad Responsable:	
Otras Unidades/ Servicios Implicados:	Coordinadores UCM Secretarías de Alumnos Unidades de Movilidad de las Facultades
Otras Administraciones/ Organismos Implicados:	Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) Coordinadores de Universidades Españolas
Destinatarios (N):	Estudiantes de Licenciatura y Grado
Objeto:	Posibilitar la movilidad de estudiantes en el marco de la CRUE, a través del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE).
Modalidades:	
Procedimiento Precedente:	Gestión de los acuerdos bilaterales de movilidad SICUE en servicios centrales
Procedimiento/s Intermedio/s:	
Procedimiento Consecuente:	Tramitación de las becas de movilidad Séneca

DATOS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Formas de Inicio:	A petición del Interesado Otra/Primera Actividad:
Solicitante:	Estudiantes de Licenciatura Otro: Estudiantes de Grado
Formularios:	Sí Código y Denominación:
Documentación:	Sí Especificar: Impreso de Solicitud, Certificación Sicue, Resguardo Matrícula
Lugar y Forma de Presentación:	Lugar: Facultades Forma: Presencial
Plazo de Presentación:	Días: 20 Naturales Meses:
Formas de Terminación:	Resolución
Órgano/s de Resolución:	Vicerrector/a de Estudiantes
Plazo de Resolución:	Días: Meses: 1 mes
Plazo Medio Resolución/Ejecución:	Días:
Exigencia de Notificación:	Sí
Efectos Silencio Administrativo:	Sí: Efectos Negativos
Recursos:	Sí Plazo (meses): Otro: reclamación Plazo: 10 días naturales
Normativa Básica:	Convenio Marco firmado entre los Rectores de las distintas universidades españolas Convocatoria SICUE
Normativa de Tramitación:	Acuerdos Bilaterales firmados entre los Coordinadores de intercambio de cada centro UCM

DATOS PARA TRAMITACIÓN ELECTRONICA

Sistema de Identificación:	
Nivel Actual Automatización	
Sistemas o Aplicaciones Informáticas Utilizadas:	Otro:
Nivel de Interactividad:	

DATOS CUANTITATIVOS

Periodicidad (Normativa):	Anual
Períodos Mayor Carga Trabajo:	Febrero/Marzo
Períodos Menor Carga Trabajo:	Marzo/Enero+1

FASES O TRAMITES DEL PROCEDIMIENTO

1	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA
2	GESTIÓN DE LA MOVILIDAD SALIENTE OUT
3	GESTIÓN DE LA MOVILIDAD ENTRANTE IN

OBSERVACIONES

El Programa de movilidad de estudiantes en el marco de la CRUE comprende dos fases:

1. El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios (SICUE): el fin es realizar parte de los estudios universitarios (salvo master y doctorado), en una universidad española distinta a la que el estudiante esté matriculado, con reconocimiento académico. Para participar en este sistema de intercambio, se considera requisito indispensable tener previamente suscrito el correspondiente acuerdo bilateral entre universidades.
2. La gestión de las Becas Séneca: se trata de proporcionar ayudas económicas a los estudiantes para cubrir los gastos de desplazamiento y estancia, apoyando así la iniciativa SICUE.

PROCEDIMIENTO	Gestión de la convocatoria de movilidad SICUE en servicios centrales										CÓDIGO:	
----------------------	-----------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--

Nº	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	UNIDAD (Sección) TRAMITADORA	OTRAS UNIDADES (Servicios UCM) / ADMONES. Y OO.	MEDIOS	SISTEMAS	DOCUMENTOS	EFECTOS	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	INDICADOR
												Nombre
1	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA											
1.1	Publicación de la convocatoria	Recibida la convocatoria, se procede a su publicación, junto a los documentos asociados a la misma. Los centros proceden a tramitar las solicitudes y a seleccionar a los candidatos.		Sección de Régimen Académico	Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) Coordinadores académicos de Facultades Unidad de Movilidad de Facultades	Informáticos	Gestor Web Correo Electrónico	- Oferta de plazas por estudios - Modelos de solicitud (inscripción y renuncia) - Relación de coordinadores centros - Modelos de Acuerdo Académico		10:00:00	12:00:00	Nº convocatorias movilidad SICUE
2	GESTIÓN DE LA MOVILIDAD SALIENTE OUT											
2.1	Comprobación de candidatos seleccionados	Realizada por los centros la adjudicación provisional de las plazas, se recibe la documentación y se comprueba que no hay errores en la adjudicación efectuada.		Sección de Régimen Académico	Secretarías de Alumnos Unidad de Movilidad de Facultades					0:20:00	0:40:00	Nº candidatos seleccionados desde Facultades movilidad SICUE out
2.2	Grabación de datos	Se procede a grabar los datos personales y académicos y las plazas solicitadas en la base de datos.		Sección de Régimen Académico		Informáticos	Base de Datos			0:03:00	0:10:00	Nº candidatos seleccionados desde Facultades movilidad SICUE out
2.3	Publicación listado definitivo	Resuelto y publicado el reparto provisional y las reclamaciones al mismo por los centros, se publica el listado definitivo de candidatos seleccionados para participar en el programa de movilidad.		Sección de Régimen Académico	Secretarías de Alumnos Unidad de Movilidad de Facultades	Informáticos	Gestor Web			1:00:00	2:00:00	Nº convocatorias movilidad SICUE
2.4	Tramitación de documentación	Se preparan y envían los impresos B correspondientes a los candidatos seleccionados por la UCM y se recibe una relación de candidatos seleccionados por las otras universidades.		Sección de Régimen Académico	Unidad de Movilidad de Facultades Coordinadores de Universidades Españolas					0:10:00	0:15:00	Nº universidades con convenio movilidad SICUE
2.5	Tramitación de renuncias movilidad saliente	En los casos en que los alumnos renuncien al intercambio, se recibe la comunicación de los coordinadores de los centros, remitiéndose esta información a las universidades de destino.		Sección de Régimen Académico	Coordinadores académicos de Facultades Coordinadores de Universidades Españolas	Informáticos	Correo Electrónico				0:10:00	Nº renuncias a plazas movilidad SICUE out
3	GESTIÓN DE LA MOVILIDAD ENTRANTE IN											
3.1	Apertura de expediente	Se reciben los impresos B de los estudiantes seleccionados por las otras universidades, procediéndose a abrir expediente a los mismos.		Sección de Régimen Académico	Coordinadores de Universidades Españolas	Informáticos	GEA			0:10:00	0:20:00	Nº solicitudes movilidad SICUE in
3.2	Tramitación de renuncias movilidad entrante	En los casos en que los alumnos renuncien al intercambio, se recibe la comunicación de los coordinadores de las otras universidades, remitiéndose esta información a los centros de destino UCM.		Sección de Régimen Académico	Coordinadores de Universidades Españolas Coordinadores académicos de Facultades	Informáticos				0:05:00	0:10:00	Nº renuncias a plazas movilidad SICUE in